



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

---

### LEY N.º 6423

Buenos Aires, 3 de junio de 2021

#### La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Institúyese el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple (EM) que se conmemora el 30 de mayo de cada año.

Art. 2º.- A los efectos de hacer visible y concientizar a la población sobre esa enfermedad, durante la fecha prevista se dispondrá la iluminación de alguno de los Monumentos dispuestos en la Ciudad, conforme determine la Autoridad de Aplicación, en color naranja.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **Forchieri - Schillagi**

### DECRETO N.º 212/21

Buenos Aires, 16 de junio de 2021

En uso de las facultades conferidas por el artículo 102 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promúlgase la Ley N° 6423 (EX-2021-17323660-GCABA-DGALE), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del 3 de junio de 2021.

El presente decreto es refrendado por los Señores Ministros de Cultura y de Salud y por el Señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires; gírese copia a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por intermedio de la Dirección General de Asuntos Legislativos, comuníquese a los Ministerios de Cultura y de Salud.

Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Avogadro - González Bernaldo de Quirós - Miguel**